

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE JULIO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1.047

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7.º donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

La Europa respira momentáneamente libre de las preocupaciones que habia hecho nacer la cuestion de Oriente; preocupaciones que no disminuyeron hasta que han visto la luz pública los artículos que componen el tratado de Berlin.

Inútil sería recopilar aquí la historia de las negociaciones emprendidas con motivo de la paz; éstas han sido largas, laboriosas y nunca exentas de ese sello característico que la diplomacia impone á todas las relaciones del derecho internacional histórico. Analizar los móviles que han guiado á cada una de las naciones signatarias, censurar el sedimento de malas pasiones que se halla latente en un suceso con el que se procura arreglar un continente á capricho de los más fuertes, es cometido superior á nuestras fuerzas; mas no podemos menos de hacer observar que, en tanto que el nuevo sentido para la vida jurídica, impone á la conciencia humana el buscar la fuente del derecho en otra cosa que la fuerza, es hoy semejante aspiracion enteramente inasequible é inaplicable para las cuestiones de derecho internacional confiadas á las individualidades que, á veces por móviles personales y con el sentido estrecho de la bandera, juegan con la vida y existencia de los Estados.

Aparte de este vicio capital, la codicia y las conveniencias del momento, son las leyes que guian al poderoso para la organizacion de las nuevas nacionalidades, sin que la raza, la tradicion, la lengua, los restos históricos que cada pueblo guarda como la herencia preciosa de sus antepasados, sean consideradas para la delimitacion de fronteras, cuya existencia real solo puede ser impuesta y fijada por las evoluciones del planeta y por las del hombre.

Algunos de esos hombres, sin embargo, para quienes es cosa fácil que los principios de equidad tengan un eco en la vida real, esperaban que las iniquidades ocultas bajo las pretensiones de la Rusia, desaparecieran en el tratado definitivo. Creíase que la Inglaterra y la Alemania, filantrópica la una, pensadora la otra, reduciran á sus justos límites la aspiracion á proteger los cristianos de Oriente, que fué el pretexto para una guerra de conquista. No ha sido así. La Besarabia moldava pertenece, como en 1812, á la Rusia, á pesar de las

protestas de los enviados rumanos. Despues de 66 años se vuelve á los tratados de Bukarest y de Andrinópolis. 900.000 rumanos han sido declarados súbditos rusos, siguiéndose para esta delimitacion, la orilla del Danubio. En cambio, la Rumania gana una extension de territorio de un millon 300.000 hectáreas, con una poblacion de 800.000 habitantes. A contar desde Silistria hasta el confluente de Pruth, el Danubio se transforma en un rio rumano. Desde el confluente de Pruth hasta la embocadura del Kilia, ó sea durante un trayecto de 90 kilómetros, el rio forma una frontera ruso rumana. Los deltas del rio pertenecen á la Rumania, que adquiere al propio tiempo 200 kilómetros de costa sobre el mar Negro, desde la embocadura del Kilia hasta la bahia de Mangalia.

A primera vista parece resultar que las pérdidas experimentadas por la Rumania con la de la Bessarabia quedan compensadas ampliamente con la cesion de los nuevos territorios. Sin embargo no es así. La parte anexionada se halla poblada de rumanos, búlgaros, turcos, griegos, etc. La Rumania aspiraba á otro fin, harto más nacional; la Rumania deseaba poner la primera piedra para la reconstitucion de un estado formado con los restos de la raza neo-latina. Los 1.800.000 rumanos de Austria, los 900.000 de Rusia y los independientes, hubieran podido formar una nacion de 10.000.000 de hombres. Para esto era menester libertarse del vasallaje impuesto por la Turquía, y esto parecia haberse obtenido con el paso del ejército ruso por Rumania. Era menester asegurar las simpatías de la Rusia, y la Rumania tomó parte en la campaña. Rusia habia rechazado durante largo tiempo semejante cooperacion, para evitar que la Rumania formulara despues deseos más ó menos atendibles, en tanto que Rumania insistia, creyendo así comprar su inviolabilidad. Las circunstancias de la guerra hicieron indispensable que los rusos llamaran en su auxilio á los rumanos, los cuales se batieron heroicamente en Plewna y en los Balkanes, é hicieron posible la victoria para los rusos. Los rumanos no contaban con que los engrandecimientos á que la Rusia aspiraba no podian verificarse en Europa más que á costa de la integridad del territorio rumano, pues que la frontera ruso-turca era la del territorio moldavo.

La nueva frontera ruso-rumana es

un obstáculo á aquellos generosos propósitos, bien legítimos, por otra parte. No es necesario un profundo estudio del mapa, para convencerse de la verdad de esto aserto.

Más aun: La Rumania, como la Sérvia, no han conseguido librarse del tributo anual á la Puerta, que sólo puede obtenerse segun los artículos 398 y 48, capitalizándolos á un interés que los representantes de las potencias fijarán, de acuerdo con el gobierno turco.

De este análisis sumario que acabamos de hacer acerca de las fronteras ruso-rumanas y de la lectura del tratado, resulta claramente que la dominacion de la Turquía en Europa ha concluido para siempre. La Turquía comparecia como un criminal ante el Congreso; y al mismo tiempo que de juzgarla, se trataba de roer sus huesos.

Si en vista de estos resultados se medita sobre las consecuencias del tratado, se creará que se han obtenido dos grandes conquistas.

1.ª La paz de Europa.

2.ª La expulsion de los turcos del continente y la posibilidad de civilizar aquellas comarcas.

Ambas, sin embargo, quizás sean ilusorias; la paz no está asegurada ni mucho menos desde el momento en que la ideal y desinteresada Inglaterra, para evitar la destruccion del imperio turco, se ha apoderado de la isla de Chipre.

La expulsion de los turcos ha dado, como primer fruto, el engrandecimiento de la Rusia, y solo los que han vivido como los armenios, en contacto con entrambos pueblos, pueden juzgar cuán más ominoso es el yugo ruso que el turco.

Por lo que toca á la Inglaterra, no es del caso insistir en lo tortuoso de su política y en el engaño manifiesto en que ha hecho caer á la Turquía. Un tratado secreto firmado entre ambas antes de la reunion del Congreso, ha hecho poseedora á la Inglaterra de la isla de Chipre, contribuyendo así, en la medida de sus fuerzas, al aniquilamiento de la Turquía, por cuyos infortunios han declamado tanto Beaconsfield y Salisbury.

Europa entera ha caido en el lazo que Inglaterra ha tendido; las amenazas de una guerra anglo-rusa han influido poderosamente en el ánimo del Congreso para abandonar á los más fuertes la parte del botin. Mas esto, no obstante, hay quien empieza á reflexionar que Gibraltar, Malta y

Chipre no son más que los primeros peones que preceden á una instalacion más seria que existe en estado de propósito en la mente de los políticos ingleses.

La paz, sin embargo, no se considera como definitiva, dado que las múltiples ambiciones puestas en juego no han sido satisfechas. En esto el espíritu público está completamente formado, y acaso sino ha salido la guerra de este Congreso, se debe á la actitud de Alemania y á la de Francia.

El partido conservador francés ha censurado agriamente la conducta del ministro Waddington representante de Francia en el Congreso. ¿Aun hay quien sueña allí con las guerras napoleónicas!

C.

A juicio del corresponsal de *Las Noticias*, nada es tan incomprensible como la conducta del ministerio Cánovas.

En apoyo de su opinion dice aquél en una de sus últimas cartas:

«A raíz de un acontecimiento sobre el cual todavía no se ha dicho la última palabra, me refiero á la terminacion de la guerra civil, trató de explotar á todo trance un suceso en el que no tuvo ni con mucho la parte que se le atribuye. Y si lo hubiera explotado en beneficio de la nacion, regularizando los servicios públicos é introduciendo en todos los ramos de la administración las economías reclamadas por el tristísimo estado del país, menos mal, pues algo hubiéramos tenido que agradecerle. Pero lo que hizo entonces fué arraigar su funestísima política, que vive de pequeñas intrigas y de manejos ilícitos se mantiene. Mientras tanto el país no puede seguir de ese modo un día más; obstruidas las vías legales, paralizado el comercio, en decadencia la agricultura, la industria y las artes, haciéndose insoportables los onerosos impuestos que pesan sobre todas las clases, la situación política y económica de la nacion española no puede ser más crítica y exige una solución pronta y radicalísima. El actual gobierno de la restauracion ha hecho más daño en estos últimos meses que una asoladora epidemia; es una calamidad, una verdadera calamidad que es necesario combatir en el terreno pacífico de la propaganda por todos los medios que las leyes ponen á nuestro alcance, por todos los medios constitucionales.»

En efecto, la situación del país es deplorable, es fatal, como dice un apreciable periódico democrático. España lucha por su libertad, España tiene sed de justicia, España rechaza con indignacion la tiranía, y acabará por obtener señaladísima victoria contra los odiosos reaccionarios que hoy nos azotan el rostro. Pues que, ¿puede acaso el ministerio Cánovas perpetuar su dominio contra las exigencias justas y legítimas de la opinion pública? ¿Pueden seguir las cosas en el estado en que se encuentran?

¿Puede la prensa periódica continuar con la mordaza puesta, sujeta á procedimientos dictatoriales que impiden la libre emision del pensamiento y que anulan completamente el ejercicio de uno de los derechos individuales mas importante? — ¿Pueden los contribuyentes soportar por mas tiempo las exorbitantes cargas que sobre los mismos pesan?

Cerradas ya las Cortes, el Gobierno estrema probablemente su política de resistencia.

Adelante con los faroles: no hay bien ni mal que dure cien años.

Al llegar á Málaga el general Lopez Dominguez ha sido obsequiado con una serenata brillantísima.

Del suelto que con este motivo escribe *Las Noticias*, periódico democrático de aque la capital, trascribimos el siguiente párrafo:

«A casa del señor Lopez Dominguez se vió muy concurrida, y nuestro paisano, que obsequió á sus amigos con helados, pastas, champagne y esquisitos cigarros, pronunció elocuentes frases sobre este triste eclipse de las libertades patrias, tan gloriosamente conquistadas en Setiembre de 1868, abogando por la union de todos los partidos liberales á los cuales toca por igual el sagrado deber de salvar la libertad á todo trance.»

Apenas ha sido absuelto *El Constitucional español* de su última denuncia, cuando el fiscal ha vuelto á ejercer contra el colega su ministerio fúnebre.

Desde que manda el liberalísimo don Antonio, los periódicos que no le aplauden, estan siempre con el credo en la boca.

Dice un periódico que el general Ceballos desea dejar el ministerio de la Guerra para que lo ocupe Jovellar.

Peró ¿no se han abolido los mayores?

Ha sido absuelto *El Anunciador* de Sevilla, denunciado por la reproduccion del suelto, objeto de las últimas cuatro denuncias de otros tantos periódicos de Madrid.

Tambien ha sido levantada la denuncia de *La Voz Montañesa*, que lo fué por la misma causa.

Unicamente *Las Noticias* ha sido condenado por este concepto; de modo que al colega malagueño le ha tocado pagar el rato.

Lo deploramos vivamente.

La Nueva Prensa y *El Clamor de la Patria* estan cumpliendo ya sus respectivas condenas.

Nos duele vernos privados, durante algun tiempo, de la visita de tan estimados colegas.

Dice un periódico que los fumadores de Berlin han firmado una protesta concebida en los siguientes términos:

«Los intrascritos decían que á partir del dia 1.º de Julio de 1878, se abstendrán por completo de fumar los cigarrillos del gobierno, mientras no mejore su calidad.»

Si los españoles hubiéramos hecho hace tiempo lo mismo, no correríamos el peligro de morir envenenados.

El Sr. D. Nicolás Salmeron parece que se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Malos vientos corren para la prensa malagueña.

El Céfiro, periódico satirico que tiene todas nuestras simpatias, ha sido

condenado á unas cuantas semanas de suspension.

Lamentamos con toda sinceridad el percance del colega.

Conforme á lo que hace tiempo anunciamos á los lectores, nuestro apreciable colega *El Solfeo* ha cambiado su título por el de *La Union*.

Consignamos con sentimiento la muerte del Sr. D. Hilarion Eslava, ocurrida en Madrid hace pocos dias.

El Céfiro de Malaga, no ha perdido el humor á pesar de la condena que acaba de imponérsle.

Véans, en prueba de ello, las siguientes abreviaturas que tomamos de número en que nuestro colega se despide de sus suscritores.

«Un Sr. Cánovas ha sido nombrado secretario de este obispado.

¡Feliz apellido! Espero verlo, con el tiempo, hasta en el evangelio del día.»

Han conferenciado con el ministro de Hacienda varios comerciantes de algodón.

Supongo que Orovio se habrá hecho algunas prendas interiores.

Licen de Valencia que la cosecha de arroz es magnífica.

¡Christ! que no lo sepa Toreno.»

Con el fin de evitar los incendios que tan frecuentes son en esta ó poca, el señor Gobernador de la provincia ha publicado un bando, cuya parte dispositiva dice así:

1.º La Guardia civil, capataces, guardas de montes y demás dependientes de mi autoridad, ya tengan el carácter de provinciales ó municipales, lo mismo que los guardas particulares jurados y los temporeros, que segun el art. 2.º de la Real órden de 12 de Julio de 1858, estan obligados á nombrar los Ayuntamientos, cuando aquellos no sean suficientes para vigilar los campos, detendrán y pondrán á mi disposicion, ó á la de los Sres. Alcaldes de los pueblos más inmediatos, á toda persona á quien encuentren en despojado y dentro de montes públicos y particulares, dehesas de pinto y rastrojo haciendo lumbre, sin que previa mente haya sido designado por los dueños ó guardas respectivos, el sitio y la profundidad en que haya de hacerse, permitiéndose sólo para los usos mas necesarios y urgentes de la vida, y procurando, siempre que sea posible, que dichos fuegos sólo se enciendan á 200 varas de la linde de los montes, segun lo dispone el art. 24 de la citada Real órden y cuidando mucho de que los fogones y ceniceros queden bien cubiertos de tierra, para que el aire no pueda arrastrar los restos mal apagados, y producir el incendio.

2.º Igualmente se pondrán á mi disposicion, ó á la de dichos Sres. Alcaldes, á los que para preparar, beneficiar ó abonar terrenos públicos ó de propiedad particular, ya sean de monte bajo, de rozas ó de rastrojos, les prendan fuego antes del 15 de Agosto.

3.º De la misma manera se detendrá á los que habitualmente viven en los campos y se dedican á los trabajos y faenas agrícolas y pecuarias, que, durante el estío, lleven fósforos para hacer fuego, permitiéndosele sólo á este fin necesario, el uso de piedra, yesca y eslabon.

4.º En delegacion mia, quedan autorizados los Sres. Alcaldes, para de acuerdo con los Ayuntamientos ampliar las disposiciones de este bando, en todos los demás detalles que juzguen oportunos, para evitar los incendios, segun los usos, costumbres, y necesidades de cada localidad, y cuyas medidas, que se pondrán inmediatamente en mi conocimiento, se tendrán como parte integrante de este Bando.

5.º Los contraventores de cualquiera de las anteriores disposiciones gubernativas, y de los que sobre el mismo objeto publican los Sres. Alcaldes, incurrirán en la multa de 25 pesetas, sufriendo, caso de insolvencia, á prision subsidiaria, á razon de 5 por dia, sin perjuicio de ser entregados á los Sres. Jueces Municipales, para que formando el oportuno sumario, cuando el caso lo exija, remitan á disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia á los presuntos autores de incendio, para que sean castigados, segun las penas que se les aplica en el Capítulo 7.º, Sección 2.ª, Capítulo 1.º del Título 13 del Código Penal, que trata de los delitos contra la Propiedad.

Nos consta que tan pronto como se denunció al Sr. Gobernador civil de esta provincia el incidente ocurrido en el pueblo de Montijo entre uno de los dependientes de consumos y un particular, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, dicha autoridad mandó instruir el oportuno expediente en averiguacion de lo ocurrido, con el fin de corregir los abusos denunciados, en el caso de que resultaran ciertos, pidiendo, como primera providencia, inform al alcalde, y, por conducto del señor juez de primera instancia de Mérida, certificacion del juicio de faltas celebrado con motivo del incidente, ante el juez municipal de Montijo; no habiendo recaído aun resolucion alguna, por no haberse recibido la expresada certificacion.

Nosotros confiamos en que una vez obtenidas las pruebas del abuso denunciado, no se hará esperar de la autoridad superior civil una justa y reparadora providencia.

Parece que el ayuntamiento de Villanueva de la Serena que, aunque parece extraño, tiene muy pocas simpatias por el colegio de aquella ciudad, ha tomado un acuerdo completamente abusivo y que perjudica mucho al referido establecimiento de enseñanza.

Procuraremos adquirir noticias exactas acerca de este asunto, para ocuparnos en él.

Dícese que algunos propietarios de Don Benito tienen el propósito de fundar en dicha ciudad un establecimiento de segunda enseñanza, que esté á la altura de los primeros de su clase.

Tambien se dice que tal vez se encargue de dirigirlo un amigo nuestro muy querido, que actualmente reside en Madrid.

Uno de los sueltos de nuestro último número se ajustó con un párrafo de ménos, y esto nos obliga á publicarlo nuevamente.

Dice así: La Diputacion provincial, teniendo en cuenta que las asignaciones que disfrutaban sus empleados son modestísimas, acordó satisfacer el descontento que se les impone en los presupuestos generales.

Peró el ministro de la Gobernacion, á quien sin duda no le parece atendible aquella circunstancia, quiere que desaparezca del presupuesto provincial la partida consignada con aquel fin.

Como se vé, cada dia se van cercenando más las facultades de las Diputaciones.

En algo se ha de conocer que impearan los revolucionarios arrepentidos.

Nuestro amigo D. Manuel Precioso, oficial de telégrafos, ha sido trasladado á Barcelona.

Celebraríamos que muy pronto le destináran á prestar nuevamente sus servicios en la estacion de esta capital.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros.

El suministro de víveres para el hospital provincial durante el año económico de 1878 79, se ha rematado á 44 céntimos la racion, ó sea rebajando un céntimo del tipo para la subasta.

Y como en el año económico de 1877 á 78 se remató á más de 70 céntimos la racion, resulta que se ha obtenido una economia de treinta y dos duros diarios.

El dia 14 se verificó en Usagre el matrimonio de la bellísima y elegante señorita doña Josefa Murga, con nuestro amigo D. Ventura Vega.

Deseamos á los jóvenes esposos una prolongada luna de miel.

Con motivo de la reparacion del puente de Palmas, se ha resuelto expropiar perpétuamente la presa y molino de las Aceñas.

El 2 de Agosto se verificará en la Diputacion provincial la subasta para la adquisicion de 54.000 kilogramos de carbon con destino á los establecimientos de Beneficencia.

El 4 de Agosto se subastará nuevamente ante el Alcalde del Almiral, el arriendo de una casa calle del Cristo, número 4.

El 30 del corriente, á las 12 de su mañana, se verificará en la Aduana de esta capital, la subasta de varias piezas de algodón blanco y de algodón teñido, tasadas á 50 cént. el metro.

Se halla vacante la plaza de donante de la estofeta de Castuera, dotada con 500 céntos.

Y se han creado dos de peatones conductores de la correspondencia, una en Bienvenida á Usagre, dotada con 300 pesetas, y otra de Valencia de las Torres á Liera, con igual retribucion.

Los que deseen obtenerlas y reunir las condiciones necesarias, pueden dirigir sus solicitudes al señor director general de comunicaciones, por conducto del gobernador de esta provincia.

En el batallon reserva de Badajoz se han recibido los alcances de los soldados licenciados del mismo, pertenecientes al primer batallon del regimiento infanteria de Asturias.

Los interesados pueden presentarse al jefe de dicho batallon, provisto de la licencia absoluta y el abonar condicional, á fin de que se les abonen dichos alcances.

VARIETADES.

De un artículo que acerca de la Exposicion de Paris nos remite uno de nuestros correspondientes en aquella capital, y que por falta de espacio no podemos insertar íntegro, entresacamos los siguientes curiosos párrafos.

«La industria del vestido presenta tan solo tal multiplicidad de formas y de adornos, que sería empresa vana, tratar de estimarlos con arreglo á los preceptos del buen gusto convencional que hoy reina.

Al hablar de la industria del vestido, entiéndase que nos referimos al vestido del sexo débil pues que el del fuerte presenta escaso interés, dado que no es fácil introducir en él innovaciones, sin grave riesgo de los usos sociales. Las galas conagradas á la exposicion de trajes de señora son, en la seccion francesa, un verdadero museo que se presta á serias y graves reflexiones. Las combinaciones mas admirables del tejido, los colores y matices mas brillantes, las formas mas estrañas se ofrecen á la contemplacion como muestra perenne de que no se obtiene una sola conquista científica susceptible de aplicacion, que no sirva más ó ménos directamente para embellecer á la más hermosa mitad de la especie humana.

Para probar hasta qué punto es esto exacto, me bastará indicar que aun no habían dos distinguidos químicos franceses concluido un estudio de varios compuestos nuevos, resultado de sus investigaciones, cuando ya las mujeres elegantes habían patrocinado bellos matices suministrados por los antedichos compuestos. No es de este lugar la enumeración de los cuerpos que en este año se han aplicado al tejido de seda; esta enumeración haría erizar los cabellos de quien no se hallara habituado à los bárbaros nombres que hoy usan los químicos. La que si estará en su sitio es una frase del profesor Wurtz en su último curso en la Sorboña. Hablando de la industria de los colores decía: *La mitad de la química orgánica actual, la ha hecho la coquetaría femenina*

Si fuera cosa de moralizar, se podrían componer magníficas homilias sobre este asunto.

Pero vayan ustedes á decir á una mujer joven y bonita, cubierta hasta cierto punto con una ajustadísima túnica de gró color de oro con reflejos rosa, vayan ustedes á decirle que aquel color bellísimo de su vestido, se ha obtenido con sustancias de olor repugnante y de origen despreciable!

Vayan ustedes á persuadirla que aquella seda que dibuja su cuerpo de un modo admirable, ha pasado por cubas llenas de líquidos de aspecto nada satisfactorio, y de seguro que á pesar de todos los argumentos, á pesar de que la estadística comprueba que cuesta tantas vidas la industria de los colores, como una epidemia, preferirá á todas las argumentaciones el íntimo placer de la vanidad satisfecha.

juego; al segundo hubo que llevarlo al corral, y el tercero era un novillo alegre, y nada más.

Pero si la función fué mala, los precios fueron caros y váyase lo uno por lo otro. La empresa, que dicho sea de paso, después de no fijar precio á los palcos de sol, cobró alguno, no ha hecho sin embargo su agosto, porque la entrada fué floja.

COMUNICADO.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, acerca del que insertaremos al pie de estas líneas, y que nos remite un músico del regimiento de Covadonga.

No conocemos el pliego de condiciones que sirviera de base para arrendar las sillas de los paseos públicos; pero opinamos que ha debido establecerse en él—cosa que probablemente no se ha hecho—que la persona que después de pagar una silla se levantara, pudiera volver á sentarse en cualquiera de estas, siempre que las hubiese desocupadas, sin necesidad de satisfacer nuevamente el estipendio señalado. Así se hace en otros puntos, donde los dependientes de los Municipios ó de los arrendatarios entregan el correspondiente talon, al pagarse la cantidad convenida.

Y en rigor, tampoco hubiera hecho nada más el Ayuntamiento, consiguiendo en el pliego de condiciones, que el arrendatario tendría obligación de facilitar gratuitamente á los músicos algunas sillas, para que en los intermedios pudieran descansar; pues no es justo que los que sin recompensa alguna van á distraer al público, tengan que gastar su dineo ó permanecer de pie toda la noche.

Pero aunque nada diga respecto a este punto el pliego de condiciones, el arrendatario, por su propio interés, debe á guardar alguna consideración á los músicos. ¿Qué sucedería si la autoridad militar diera orden para que la brillante banda de Covadonga dejara de tocar los jueves en el paseo de San Francisco? Que en esas noches, como no iría allí más que una decena de personas, el arrendatario, en vez de embolsarse ocho ó diez pesetas, se tendría que contentar con 10 ó 12 perros chicos.

He aquí ahora el comunicado:

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. se digna insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas; por lo cual le doy anticipadamente las gracias.

El jueves 18, la banda de Covadonga estuvo tocando, según costumbre, en el paseo de San Francisco. En el primer intermedio varios músicos ocupamos algunas sillas y pagamos los 5 céntimos que nos exigieron: volvimos á sentarnos en el segundo intermedio y nos cobraron nuevamente las sillas, y como en todos los demás se repitió esto, resulta que cada quisque tuvo que aprontar ocho ó diez cuartos.

Ahora bien, Sr. Director, ¿es justo que se obre así con los que vamos á tocar para distraer al público? ¿No merecemos que se nos guarde alguna consideración? En buen hora que se nos cobre el valor de una silla; pero no nos cobren diez cuartos, cuando nuestro haber no nos permite una prodigalidad de este género, en cada una de las cuatro ó cinco noches que en cada mes vamos á tocar al paseo.

Antes de terminar, cúmplame decir que el público vió con disgusto manifiesto el proceder que se observó con nosotros. Como que la cuestión quedó reducida á estos dos términos: ó no descansar ni un instante, ó pagar en cada intermedio una silla.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., J. C.

Badajoz 24 Julio 1878.

Todas las figuras de cristal que fabrica el Sr. Eduardo Glode, dueño de la galería eléctrica, se venden apenas están terminadas.

El Sr. Glode ha repartido un nuevo programa en que anuncia que las figuras y los cuadros exhibidos estos días en el teatro, los ha sustituido por otros.

Nuestro paisano el conocido tenor D. Antonio Monjardín, parece que dará algunos conciertos en esta capital.

El reputado actor D. Victorino Tamayo y Baus, y el Sr. Espinosa, que tantas simpatías tiene aquí, formaron el propósito de arrendar el teatro de esta ciudad para la próxima temporada; pero han desistido de él, según nos dicen, por no haberse hecho en las condiciones con que generalmente se verificaba el arriendo, las modificaciones que deseaban.

A los que deseen adquirir casas en esta ciudad, se les ofrece la ocasión de comprar todas las que designamos continuación, que se capitalizan á 8, 9 y 10 por 100.

- Dr. Lobato, núm. 29 y 28 segundo.
Perállo, núm. 16
Costanilla, núm. 18 y 20.
Jarilla, núm. 4.
San Lorenzo, núm. 37 y 29.
Plazuela del Reloj, núm. 20.

- Magdalena 19, 21, 33, 35, 39 y 43.
Basco Nuñez 42.
Ronda 31.
San Vicente 3, 4, 5 y 6.
Cansado 31.
Aflidos 1.
San Aton 31.
Encarnación 50, 52, 54 y 56.
Bueno es que sepan ustedes, por si se deciden á comprar algunas de esas casas, que su dueño vive calle de San Juan, número 40, y que también las cambia por una finca rústica.

La Ilustración española y americana.— Hemos recibido el núm. 27 año 22 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por D. José Fernández Bremón, las Memorias de un setecientos, por D. Ramón Mesonero y Romanos; un artículo acerca de la Exposición de París; otro de D. Miguel Rodríguez Ferrer que se titula «Los restos de Colón deben venir á España»; una correspondencia literaria de Méjico y otros trabajos muy apreciados.

De los magníficos grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

- Exposición universal de París.—Cabeza de la estatua colosal de la Libertad iluminando al mundo, que ha de servir de faro en el puerto de New York.—Exterior del restaurant español.—Bandeja de plata repujada.—Jarrones de cristal tallado.—Paolo y Francesca de Ramini, cuadro reproducido excelentemente para La Ilustración.—Fiesta del 30 de Junio. Paso de la retreta militar.—Entrada en la Habana del general Martínez Campos.

Administración, Carretas 12, Madrid. Se remite un número gratis á los que lo pidan.

La Moda elegante.—Acabamos de recibir el núm. 27 año 38 de esta acreditada publicación, que tan útiles á las familias.

Además de la explicación de los grabados y del figurín iluminado, trae la continuación de la Siderona, una correspondencia parisiense, una elegía á la memoria de la Reina Mercedes, por Doña Adelaida del Pozo, sueltos, noticias, etc.

De los 53 grabados que ilustra dicho número, citaremos los siguientes: Traje de visita.—Cuellos corbata de hilo.—Paños.—Fichú de muselina y encaje.—Fichú de crepón y encaje.—Vestido de gasa.—Sombrero semicilíndrico.—Trajes de turista.—Vestido de fumar.—Traje de muselina.—Trajes para niños y niñas de varias edades.

La Administración, Carretas 12, Madrid, sirve un número gratis á los que lo pidan.

Hemos recibido el número 33 de La Naturaleza, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El suario se el que sigue:

El Microscopio.—Efectos de la máquina reostática.—Nuevos hornos para la reducción y fusión del hierro.—Sección de antropología en la Exposición de París.—Fusómetro de Mr. Henry Hall.—Ingloterra en la Exposición universal.—Nuevas materias explosibles.—Arbol llamado Copernicia, erifera.—Miscelánea.—La isla de San Bartolomé.

Contiene este número 14 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Audición á distancia del ruido muy amplificado producido por el roce de las patas de los insectos.—Nuevo pulsómetro de Mr. Henry Hall.—Aparato instalado para proveer de agua las locomotoras.—Isla de San Bartolomé.

A pesar del tufo de La Naturaleza, y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administración, Lizarte, 13, Madrid, que se le remitirá gratis.

Ungüento Holloway.—Disenteria, diarrea y desarreglo de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotao el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al día, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento impide la aplicación de cataplasmas calientes formadas de sal úrea ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataque, la dieta debiera componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberían evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

Aviso á los prometerarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5.—Elabora balaustras, modillones, jantás, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles, etc., de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos se ejecutan á precios convenientes.—Los pedidos al dueño del establecimiento.

En el mismo establecimiento se venden baldosas blancas de 7 pulgadas á 320 rs millar y de 9 pulgadas á 400; y encarruadas á 240 y 300 respectivamente, millar.

¡¡¡YA LLEGÓ!!! el surtido de abanicos á la tienda mas flamante de del Castellano Constante, Aduana, 13. Badajoz.

Los hay de todos los precios y de todos los países; no hay surtido igual en toda la capital.

En óptica no hay quien compita, porque tenemos surtido abundantísimo para todos los grados de vista causada, miope y operada de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del sol.—Nivel de aire, brújulas, barómetros, termómetros, microscopios para semillas, minerales y botánica, cuern a hilos útiles á los Ystas de Aduanas y comerciantes, medidas de 10 y 15 metros, telescopios de larga vista, termómetros marinos de tres cambi

gememos para teatro, pesa licores, vino, leche y legía y todos cuantos artículos pertenecen á este ramo.—Se compone toda clase de anteojos.—Hay armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero.

Perfumería extranjera, artículos especiales para el tocador, jabones Orpinaux, Veloutine, Gold Cream, Tridace ó echuga, de su verdadero inventor Violet, perfumista de París.

Artículos para escritorio, hay 500 cajas de plumas en 50 cortes diferentes, papel y sobres de todas novedades, bisutería y artículos para viaje, como sacos, maletas, carteras de varios tamaños é infinidad de otros artículos.—Bastones, sombrillas, antucas, paraguas y jinetes de todas clases.

Cuenta con elementos para poder vender mas barato que nadie.—Tienda del Castellano Constante, Aduana, 13, esquina a la del Gradado.—Badajoz.

AGUAS

ácido-carbónicas de Villaharta ó Fuente Agria (provincia de Córdoba).

Los maravillosos efectos que producen en la curación de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están resacas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso líquido; son por lo tanto tónicos reconstituyentes anti-espasmódicos, anti-acídicos y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Unico depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Rio 5

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelve vacía.

AGUARDIENTES AROMATICOS PEDRO RUBIO.—JATIVA

Esta fabrica, recientemente montada en la provincia de Valencia, es una de las primeras en su clase; cuenta con grandes máquinas á vapor y magníficos aparatos arreglados á los últimos sistemas para la producción y destilación de 500 litros por hora. Invitamos al ilustrado público de esta capital á que pruebe una sola vez estos especiales aguardientes y hagan comparaciones con los más acreditados hasta el día.

Unico punto de venta en Badajoz, establecimiento de D. Manuel Lledo—cerca plazuela de la Solead, 19.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinas, candelillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

LA HORTELANA.

Polvos ferrifugo-infalibles de F. Fernandez suceso de los confabionadores suscritos don Hermenegildo Lopez y doña Doña Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Deposito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38. En Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Echevez Verdugo San Juan 37.



Imp. de la viuda de Arteaga.

GACETILLAS.

La seccion dramática del Liceo de Artesanos. Hlévó al palco escénico, en la noche del 25, dos obras de las que mas aceptación tienen en todos los teatros donde se representan.

Alca y baja es una producción en un acto que ofrece grandes dificultades á los que tengan que interpretarla. Se consiguió vencerlas en la noche á que nos referimos. Creemos que si, y este mismo será seguramente el parecer de las muchas personas que asistieron á la función.

La Srta. Blancas, en su papel de marquesa, estuvo á mayor altura que en todas las demás obras en que la hemos visto tomar parte; y en las escenas con el baron del Olmedillo, que son de las mas difíciles de la comedia, supo darles el colorido necesario. ¿Qué más podemos decir en su elogio?

Aun cuando la Srta. Villar ha hecho progresos en el arte dramático, no esperábamos que hiciera con tanta gracia y naturalidad el papel de Emilia. En vez de mostrarse encogida, cosa que nada hubiera tenido de extraño con el traje de jockey, se presentó con el mayor desembarazo, y en ciertas situaciones supo revelar toda la travesura que su papel requiere.

El Sr. Yusta logró caracterizar bien el tipo del baron, que ciertamente exige un gran estudio, si ha de ejecutarse tal como el autor lo presenta; y el Sr. Sanchez (Antonio) en el de Eduardo, contribuyó, pero muy eficazmente, al notable éxito de la comedia, que arrancó al público grandes aplausos.

Los que conocen Las dos joyas de la casa, supondrán, de seguro, que la concurrencia no cesó de reír durante la representación de ese juguete cómico; habiendo contribuido á ello, en verdad, el esmero con que se ejecutó por todos los que en él tomaron parte.

La Srta. Silva logró sacar no poco partido de su papel, fundonos así una prueba más de su aplicación: el Sr. Figueroa no omitió esfuerzo alguno para interpretar con conciencia el de capitán retirado; el Sr. Sanchez en el suyo trabajó con acierto, y el Sr. Yusta hizo un «hombre fino» al que nada había que pedirle. Todos consiguieron tambien que el público les tributara muchos aplausos.

Si los bichos que se lidiaron en la tarde del jueves hubieran sido de alguna intención, es lo más probable que el Salerito y los demás que con él salieron á la plaza, hubieran ido á la enfermería. Por fortuna el ganado, que era apropiado para una capa, guardó á Salerito y comparsa las mayores consideraciones, y merced á esto no hubo que lamentar desgracias.

La cuadrilla, pues, no pudo hacerlo peor, y del ganado solo el primer toro dió algun

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
JORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39
TARRAGONA, Bajadere i Misicordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.
VALLADOLID, Acera de San Francisco, 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTE DELGADA, Valverde 61.
Agujas á rs. 80 cts. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEP. SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es garantía de la mejor calidad del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que les concede hace un gran número de años.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

LDO. DO RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN—BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que más uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antiherpético, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpético escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

do Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo á aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizada siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda descarse en ramos que se ocupan. En perfumería inglesa, jabones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto en este ramo pertenece.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por mayor en Badajoz, D. J. Gimenez.

ANISINE MARC SON, célebre antineurálgico ruso del DR. JOCHEL, inocuida perfecta, quita en menos de un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—París, 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor 22 rs., en Badajoz D. J. Gimenez.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 34.º

Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patrones; etc.

El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el mas elegante, el único que dé mensualmente un trozo de música y reúna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero,) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administración de este periódico.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente por el tratamiento de Mad. Lachapelle.

Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabard, París, cerca de las Tullerías



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

VETERINARIA.

ESTÁ DEMAS EL FUEGO.



NO DEJA SEÑAL EN LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACEUTICO. Vexicante resolutivo, el mas eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA cual ningún otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, esparavanes, esguinces, sobrecañas, sobrelendones, pulmonías, parálisis, reumatismo y en otros muchos usos.

Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez izquierdo, Puentes 6. Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garra; Ginestral; Guaveña; Camargo Arroyo del Puerto y Domínguez, Villalva de los Barros

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada, Badajoz.)

A LOS BANISTAS.

Ricardo Pereira Americano y hermano, banieros de primera clase en la playa de Espinho (Portugal) ofrecen sus servicios á todas las personas que quieran favorecerlos; también se

ocupan de buscar casa á las familias que deseen arrendarlas y alojamiento en los hoteles, contestando á vuelta de correo cualquier cargo que se les haga.